LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 16 DE ENERO DE 1835 [NO. 3485

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos...............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA

Havre de Gracia.

Unicamente pasageros.

Saldrá del 25 al 30 de Enero, sin demora alguna, el nuevo, forrado en bronce y velero Bergantin frances 'Jóven Carlos,' su capitan Eugenio Abraham. Hay camarotes separados para pasageros, que encontrarán muy buen trato.

Para tratar del pasage veanse con sus consignatarios.

HILARIO POUCEL Y CA.,
d30 1mc Calle de Chacabuco No. 13.

¡Se vende!

Por un precio muy moderado, la fuerte y velera Goleta Americana MARY JANE, de 120 toneladas, construida en los Estados Unidos de los mejores materiales, y por su *muy poco calado* es buque proporcionado al cabotage de estos rios.

Su inventario estará en el escritorio de los corredores marítimos que subscriben, á donde, ó en casa de sus consignatarios los Sres. Davison, Milner y Ca., podrán los interesados ocurrir para tratar de su compra.

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e2tfc 102 calle de la Piedad.

PARA

Cádiz y Génova.

Saldrá, precisamente, el 20 de Enero próximo, la muy superior, y en su primer viage Polacra sarda *"Virgen del Carmen,"* su capitan Francisco Crose; tiene ya la mitad de su cargamento contratado y podrá aún admitir 4 mil cueros á flete muy acomodado, como tambien pasageros, acudiendo en tiempo á sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
d18 1mc No. 102 calle de la Piedad.

PASAGEROS

PARA BURDEOS.

El Bergantin frances '*Nouveau Perseverant,*' su capitan J. Metayer, surto en el puerto de Montevideo, dará la vela para dicho destino del 10 al 15 de Enero próximo. Las personas que gusten tomar pasege pueden ocurrir á casa de

GUERIN, SERIS Y CA.,
d4tfs No. 109 calle de Potosí.

PARA

RIO GRANDE Y PUERTO ALEGRE.

Saldrá sin falta el dia 6 de Enero p. v., permitiéndolo el tiempo, la muy acreditada polacra sarda AURORA; tiene tres cuartas partes de carga por cuenta del capitan y para lo restante y pasageros á flete muy acomodado, véanse con tiempo con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
d30 10c Calle de la Piedad No. 102.

Se Fleta

O SE CONTRATA,

El *muy velero*, forrado y clavado en cobre, y de primera clase Bergantin sardo *Nuestra Sra. del Sufragio*, su capitan D. José Cafarena, se halla listo para recibir carga á su bordo, la que admitirá á fletes sumamente moderados, para cualquier puerto del Mediterraneo. Para tratar ocurran á su consignatario PEDRO A. PLOMER, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
n28tfc *No. 102, calle de la Piedad.*

Para la Bahia.

Saldrá dentro de 10 ó 12 dias á mas tardar, la Polacra sarda *Nuestra Señora del Sufragio*, capitan Cappasena, con dos terceras partes de carga que ya tiene contratada. El que guste dar el completo á flete ó ir de pasage, para lo que tiene las mejores comodidades, puede ocurrir á su consignatario D. Pedro A. Plomer, Plata 46. e13 12c

---

For Freight

OR CHARTER.

The A. 1. coppered & copper fastened British Barque IO, John Barnes, master. Apply to the consignees

M'Crackan & Jamieson,
e12tfc *No. 78 calle de la Catedral*

NOTICE.

ENGLISH POTATOES *just landing, having arrived in the last vessel from England, for sale at No. 46 calle de la Reconquista.* d29tfc

---

Para Barcelona y Génova.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin polacra sardo SAN JOSE, su capitan Ravello: es buque de *muy poca carga* y de excelente marcha, y teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, será despachado con mucha brevedad. Tambien tiene excelentes comodidades para pasagéros, y para tratar se servirán ocurrir á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á

HORNE & ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
s17tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Freight

OR CHARTER.

The fast sailing, coppered & copper fastened British built Barque "MANLY," 186 *tons. John Davies Master—is remarkably well found in every respect & could undertake any voyage where the flag is admitted—The* MANLY, *is fited up, and has every thing requisite, for a mule voyage, and could be despatched with very little delay.*

For further particulars please apply to the consignees Mess. Davison, Milner & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d30 tfc 102 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

The very fast sailing coppered & copper fastened British built Brig LAURA, 184 *tons, capt. Thomas Crockley*

Has upwards of one half of her cargo engaged and will have quick despatch—For freight or passage having good accommodations, apply to capt. Crockley at Mrs. Connell or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d30tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.

La *muy velera* A. I. forrada y clavada en cobre, barca nacional ESPERANZA, *su capitan D. Juan Gard.*

Permitiendolo el tiempo, saldrá para dichos destinos el dia 15 del corriente y admite carga y pasageros teniendo *comodidades muy suporiores.*

Para tratar ocurran al capitan Gard, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e7tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool

The very fast sailing A. 1. *coppered & copper fastened British built Brig* ARIADNE, 170 *tons, Christie, master.*

Will be ready to receive cargo in a few days, and being a very small carrier, will have immediate despatch.

For terms of freight or passage, having good accommodations, apply to the consignees Messrs. R. & J. Carlisle, No. 67, calle de Balcarce, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
e14tfc *No. 102 calle de la Piedad.*

Para Bahia

Saldrá el 20 del corriente, permitiéndolo el tiempo, el muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin ingles ANDES, capitan R. Taylor. Puede recibir flete embarcandose antes de esa fecha; asimismo tiene las mejores comodidades para pasageros. Para tratar del flete y del moderado pasage ocúrrase á los consignatarios los Sres. Dickson y Ca. Reconquista No. 20

ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e14tfc 102 calle de la Piedad.

PARA

Mercedes y Soriano

La Balandra *Mercedes*, saldrá para el 19 ó 20 del corriente, y admite carga y pasageros. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, se verán con su dueño que vive en la calle de las Artes No. 38.

e15 3p

For Bahia

The very fast sailing, coppered and copper fastened British built Brig ANDES, 216 *tons* R. Taylor, master.

Will sail on the 20th inst. weather permitting, and can take freight to be on board of her by that day.

The ANDES *has also superior accommodations for passengers.*

Terms of freight and passage moderate for which—apply to the consignees Mess. Dickson & Co, No. 20 calle de la Reconquista, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
e14tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA

Mercedes y Soriano

Saldrá para dichos destinos, el Sábado, 17 del corriente, el muy velero deste *Feliz destino* Admite carga y pasageros, y se puede ocurrir á tratar á la calle de Balcarce No. 16. e14 3p

---

AVISO.

EN la calle del Temple No. 139, vive el sugeto que se halla encargado para vender una casa que dá á la calle de la Biblioteca y á la de Lorea, frente á la esquina ochavada del Sr. Dr. Maza, como igualmente la pulperia de corto principal que está adentro. Un terreno en San Fernando inmediato á la plaza; y varios muebles. Todo á un precio ménos de su valor. e5 8*

Riding School

MR. LA-FOREST, *professor of horsemanship, begs leave to inform the inhabitants of Buenos Ayres, that he will open a shool at the Circus on the 15th of January next, for the tuition of Ladies & Gentlemen in the art of Riding and managing with grace, ease, and perfect safety, that noble and useful animal the Horse*

Those persons who may favor Mr. La Forest with their patronage may rest assured that every attention will be paid to the instruction of the pupil on the most safe, easy and expeditious principle.—The best horses will be kept broken expressly for the purpose,

For terms apply to Mr La Forest at the Circus, or at No. 17 calle de la Piedad

Buenos Ayres, December 27 de 1834.

Conocimientos

EN castellano, ingles ó frances—Letras de cambio—Goma elástica—Raspadores—Arenilla colorada y negra—Pizarras de piedra y de carton—Reglas chatas, caladas, cuadradas y redondas—Lacre colorado y negro superfino—Obleas—Cajas de carton para escritorio—Tarjetas lisas, doradas y de colores—Cortaplumas de varias clases &c. &c. En la libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

d10tfs

Se vende

Una hermosa casa de altos y bajos, sita en la calle de la Catedral No. 194, edificada en terreno de 8 y tres cuartas varas de frente al Este y 46 y cuarta de fondo al Oeste. La casa baja tiene sala á la calle con dos ventanas de reja, aposento, 4 piezas mas, pasadizos, corredor, lugar, otro corredor en el corral y cocina. Los altos tienen, sala á la calle con 3 hermosos balcones, aposento, 4 piezas mas, comedor, 2 corredores, pasadizo, cocina y lugar. Sobre la azotea hay baranda de fierro á la calle.—Tambien tiene pozo de agua que sirve á las 2 casas.

Las tasaciones que suman en los tres ramos $28,553 3rs. están de manifiesto en casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. e12

AVISO.

EN el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, hay de venta un Piano perpendicular. e10

SE VENDEN

UN terreno en el partido de San Vicente de 2340 varas de frente y 2440 dichas de fondo, excelente campo y en muy buen parage. Tambien un medio cuarto de tierra en la calle de Belgrano, 5 y media cuadras de la iglesia de Monserrat para el Oeste, uno y otro á precio acomodado. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 35. d1tfs.

To Ship Masters

AND OWNERS.

THE *undersigned offer for sale at their store next door to the Custom-house lower gate, by wholesale and retail, at lower prices than any other stores, the following articles, viz:—*

American Cotton Canvass,
Cordage, Spunyarn,
Oars, Spars,
Pitch, Rosin,
American and Swedish Tar,
Oakum, Boats,
And other articles.

e12 3p MENDEZ & LYNCH.

ARROZ DE CAROLINA.

HAY de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. e5

Se venden

POSTES de ñandubay en el corralon calle de Mejico No. 1, de la Aduana una cuadra para el Sud. e8 15p

---

Obras Elementales

RECIEN publicadas en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19.

Gramática latina, por el P. Calixto Hornero, nueva edicion revista y corregida para el uso de las escuelas públicas de la República Argentina. 1 tomo en 8. ° de 396 pag—8 Pesos.

Cornelii Nepotis, vitæ excellentium imperatorum, notis selectissimis illustratæ. en 12.—6 Pesos.

Instituciones del derecho real de España, por el Dr. D. José Maria Alvarez, profesor en la Universidad de Goatemala, adicionadas por Dalmacio Velez. (*Obra adoptada para el curso de derecho de la Universidad de Buenos Ayres*) Un volúmen de mas de 600 páginas en 4. °—35 pesos:

Reglamento para el ejercicio y maniobras de la Caballería: reimpresion de la última edicion de Madrid. 2 tomos, el primero de 540 páginas de testo en 4. °, el segundo de 72 láminas perfectamente delineadas.—40 pesos. d.27 tfs.

NOVENA

DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Acaba de reimprimirse, juntamente con el Himno

VENI CREATOR

Y su secuencia, así como el Salmo

MISERERE

puesto en devotas décimas por el Illmo. Sr. D. Manuel de Azamor y Ramirez, obispo que fue de Buenos Ayres.

Se vende por docenas ó gruesas en esta imprenta, donde se hallan igualmente de venta

CARTILLAS

para escuelas.

WARM AND COLD

BATHS.

No. 32 calle del 25 de Mayo, one square from the Commercial Rooms. towards the Fort.

MR. BALLESTER *respectfully announces to the Foreign Residents in Buenos Ayres, that with a view to public accommodation, he has added to his* Fonda, *a Bathing Establishment, where* WARM OR COLD BATHS *may be had at all times between sunrise and ten at night—Mr. B. pledges himself to those who may favor him with their Custom, that no exertion shall be spared to give the fullest satisfaction.*

The most scrupulous regard to cleanliness is observed, the Bath being filled only in presence the person who is to use it, The Bathing Rooms are furnished with all the necessaries usual in similar establishments in Europe.

Breakfast, Dinner, or Tea prepared at a moment's notice—A bill of fare with the price of each dish, will be furnished to those who may desire it.

Price of single Bath, warm or cold $4 *or* 12 *tickets for* 36$. d15tfc

---

NOTICE.

ANY *information respecting Mr.* RICHARD BONSALL, *who came to this country from British North America in or about the year* 1823, *and, it is believed, subsequently removed to Monte Video, will be thankfully received at this office.*

d13tf*

Estuches

DE MATEMATICAS.

LOS hay muy finos en la Libreria de la Independencia, calle del Perú número 60. c.3,

---

Catalogo

De los Libros en castellano y en frances últimamente recibidos en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72.

Á PRECIOS EQUITATIVOS.

☞ *Se ha dispuesto en órden alfabético para facilitar su lectura, y los libros en frances se distinguen con una* F.

Almacen de los niños, 2 tomos
Antonino, drama en 5 actos, por Dumas; traducido del frances por Minvieille. Precio 2 pesos
Arte del destilador de aguardiente y licores, 2 tomos F.
Atlas pequeño de Maltebrun, con 7 mapas, año 1834. Precio 4 pesos
Atlas de Dolamarche, con 36 mapas, y un cuadro analítico de los diferentes sistémas del mundo. Pecio 20 pesos F.
Alejo ó la casita, 4 tomos
Arte explicado, I tomo
Biografia moderna, 3 tomos F.
Burlamaqui—Derecho natural, 2 tomos
El Bernardo, Poema, por Balbuena, 3 tom.
Consejos á mi hija, 2 tomos
Cuentos á mi hija, 2 tomos
Cartas á Sofia, en prosa y verso, sobre la Física, la Química y la Historia natural, 4 tomos
Cartas á Emilia, sobre la Mitología, 3 tom.
Clara de Alba, I tomo
Corina ó Italia, 4 tomos
Cienfuegos—Poesias, I tomo
La Caverna de Strozzi, I tomo
La Caverna de la muerte, I tomo
Constant—Curso de Política constitucional, 3 tomos
Caractéres de La Bruyere, 2 tomos F.
Cottu—De la Justicia criminal, 2 tomos
Calepino de Salas, 1 tomo
Compendio de la Biblia, con láminas, 2 t.
Curia Eclesiástica, I tomo
Clarisa Harlowe, 14 tomos F.
La Campana de media noche, 4 tomos
El Castillo negro, 2 tomos
Carta de una Peruana, I tomo
Dante—La divina comedia, traducida en verso, por Deschamps, I tomo F.
La Diana de Gil Polo, I tomo
Diccionario de la Fabula, por Chompré, I tomo F.
Diccionario ingles y frances, por Boyer, I tomo
Diccionario de los Concilios, 2 tomos
Ensayo sobre la Jurisprudencia, I tomo
Exámen crítico sobre los asuntos de las Islas Malvinas, Precio I peso
Elena Virginia, 3 tomos
Erúditos á la Violeta, I tomo
Espedicion á Egipto y Siria, por Berthier, I tomo F.
Elegias de Tibulo, traducidas, con el texto latino, 3 tomos
Espectáculo de la Naturaleza, por Pluche, 16 tomos
Forner—Oracion apologética por la España y su mérito literario
La Flor colombiana, I tomo
Fuerza de la Fantasia, por Muratori, I t.
De la Filosofía moral, por Droz, I tomo
Funes—Historia del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, 3 tomos
Gonzalo de Córdoba, 2 tomos
Geometria de Legendre, I tomo F.
Gramática inglesa de Casey, 1 tomo
Historia de Fray Gerundio de Campazas, 4 tomos
Hisoria de Turena, I tomo F.
Himnos en honor de la España, I tomo
Historia del comercio de los antiguos, 1 tomo
Historia de D. Carlos, 1 tomo
Instituciones políticas, por Bielfeld, 4 tomos
El Italiano, ó el confesonario de los Penitentes negros, 7 tomos
Los Incas por Marmontel, 2 tomos
Jonama, Ensayo sobre los sinónimos de la lengua castellana, 1 tomo
Jeniska, ó la huerfana rusa, 1 tomo
Juanita, ó la inclúsera generosa, 2 tomos
La Libertad de los Mares, 1 tomo
Luque, establecimientos ultramarinos, 6 tomos
Museo Universal de ciencias y artes, por J. J. Mora. Toda la coleccion en 2 volúmenes.
Los Mártires por Chateaubriand, 2 tomos
Maclovia y Federico, ó las Minas del Tirol, 1 tomo
Los Misterios de Udolfo, 10 tomos
Manual de las Madres, 2 tomos
Modo de enjuiciar por Jurado, 2 tomos
Maquiavelo comentado por Napoleon 2 tomos
Mill, Elementos de Economia Política, 2 tomos
Napoleon á la faz de sus contemporaneos 1 tomo, precio 3 pesos
Obras de M. Tomas, 4 tomos, F.
Obras de Boileau, 4 tomos, F.
Obras de Madama Deshoulieres, 1 tomo, F.
Obras de J. Bautista Rouseau, 4 tomos, F.
Obras de Florian, 3 tomos F.
Oraciones escogidas de Ciceron, en latin y castellano, 2 tomos
Obras de Gracian, 2 tomos
Poesias de Gonzalez, de Cienfuegos, de Melendes, de Iglesias, de Quevedo
Revoluciones de Portugal por Vertot, 1 tomo, F.
Revoluciones romanas por Vertot 3 tomos
Reyneval, Derecho de Gentes, 2 tomos
El Repertorio Americano, 3 tomos
El Renegado, 2 tomos
Secretos de la Naturaleza 1 tomo
El Sepulcro, 1 tomo
El Solitario, 2 tomos
Samaniego, Fábulas, I tomo
Sistema fisico y moral de la muger, 1 tomo
Sistema fisico y moral del hombre, 1 tomo
Sistema de los conocimientos químicos, por Fourcroy, 11 tomos, F.
Thiers, Historia de la Revolucion francesa, 10 tomos, F.
Tablas de Callet, 1 tomo
Teatro Chenier, 5 tomos, F.
Vida de Miguel de Cervantes, 1 tomo
La Volkameria. Aguinaldo para el año de 1835, precio 5 pesos
Verdadero Antídoto contra los malos libros 1 tomo
Viaje de Ulloa, por América Meridional, 5 tomos
Vida de Washington, 1 tomo.

☞Ademas de estas se hallarán en la misma libreria otras muchas obras, todas á precios moderados.

AVISO.

SE vende una negra jóven, sana y sin vicios, su precio 1450 ps., sabe cocinar, lavar, planchar y coser, todo regular. En la calle de la Esmeralda No. 56, vive su amo. e15 3p

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, Enero 13 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Siendo indispensablemente necesario remontar los cuerpos de la guarnicion para ocurrir con tiempo á la necesidad de completar el ejército de la provincia, que se halla cumplido en una parte y próximo á cumplirse la otra de las fuerzas de línea, el Gobierno acuerda.

1.° Que por el Gefe de Policia se manden reunir todos los Jueces de Paz de la ciudad y se les manifieste la urgencia con que es demandado el reemplazo de los militares cumplidos en los cuerpos de línea.

2.° Que en consecuencia se impongan á los mismos Jueces de Paz de órden superior, el que mensualmente y hasta llenar el objeto expresado, entreguen de dos hombres para arriba, de entre los que en sus respectivas comprensiones clasifiquen merecedores de ocuparse en las fuerzas de línea, por el tiempo que el Gobierno les fije.

3.° Que los Jueces de Paz procederán en la clasificacion, asociados de dos vecinos de probidad y decidida adhesion al sistema federal, y luego de clasificados los hombres que deben destinarse al servicio de las armas, los ponga á disposicion de la Policia.

4.° Que por el Gefe de Policia se manden entregar los individuos clasificados á las órdenes del Inspector y Comandante General de Armas para que sean distribuidos en los cuerpos de la guarnicion, dando cuenta circunstanciada del resultado.

5.° Transcríbase este acuerdo al Ministerio de la Guerra y al Gefe de Policia á los fines que son consiguientes.

MAZA.

El Oficial Mayor de R. E.
Manuel de Irigoyen.

Buenos Aires, Dic. 27 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Oficial Mayor del Departamento de R. E.

Tengo el honor de adjuntar al Sr. Oficial Mayor del Departamento de R. E. la nota del Dr. D. Valentin Alsina en que hace presente haber llegado el término designado por el Exmo. Gobierno en superior resolucion de fecha 4 de Agosto del corriente año para que continuase regentando la Cátredra de Derecho de Gentes, y que en consecuencia se cree separado de la Universidad.

Antes de ahora y con ocasion de la renuncia del Dr. Alsina ha manifestado el Rector cuan sensible es á la Universidad ver alejarse de su seno á un profesor hábil que durante el corto tiempo de un año de enseñanza, se ha hecho acreedor á su benevolencia y respeto; y q' la deja en la incertidumbre de poder ocurrir en oportunidad á su reemplazo. Al presente el Rector reproduce con placer estos sentimientos como la mejor recompensa á sus generosos afanes: él ha cedido en favor de la Universidad todos sus sueldos; y al recomendarlo nuevamente á la consideracion del Exmo. Superior Gobierno, no puede prescindir de manifestar, que le es sobremanera sensible ver la imposibilidad por su parte de remover los obstaculos que se oponen á su permanencia.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

PAULINO GARI.

COPIA.

El Catedratico de Derecho de Gentes.

Buenos Ayres, Dic. 10 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Rector de la Universidad.

Con arreglo á la Superior resolucion de 4 de Agosto, que el Sr. Rector de la Universidad se sirvió transcribirme en su respetable nota de 5 del mismo, en la cual, con motivo de la renuncia que en Julio hice de la Catedra de Derecho de Gentes, se dispuso que siguiera con ella hasta fin del presente año escolar, he continuado efectivamente dirigiendola hasta la terminacion de los exámenes; y por consiguiente hoy me juzgo separado de la Universidad. He creido de mi deber exponerlo al Sr. Rector, á fin de que se digne recordarlo al Superior Gobierno, tanto para la constancia necesaria en la formacion de los ajustes, cuanto para que pueda fijarse con tiempo el individuo que haya de sostituirme.

Me resta solamente dar al Señor Rector las mas sinceras gracias por las atenciones que se ha servido dispensarme, y protestarle mi particular respeto y afeccion.

Dios guarde al Sr. Rector muchos años.

VALENTIN ALSINA.

Buenos Aires, Enero 15 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Rector de la Universidad.

El Gobierno ha sido impuesto de la nota del catedrático de Derecho público de gentes Dr. D. Valentin Alsina que ha elevado el Rector de la Universidad en 27 de Diciembre último haciendo presente que es llegado ya el tiempo de que se le admita la renuncia que hizo de este cargo en 10 de Julio del año anterio, en que cedió tambien á beneficio de la misma Universidad los sueldos que le correspondian, habiéndosele interpelado entonces para que continuase regentando la cátedra que desempeñaba hasta fin del año escolar, consultando con esto el que los estudiantes de derecho no sufriesen los atrasos que eran consiguientes con su separacion.

El Gobierno considerando los fundamentos en que el Dr. Alsina ha apoyado su renuncia, no puede menos de admitirla, sintiendo ver separarse del Departamento de Jurisprudencia á un catedrático que ha dado pruebas de su habilidad, y que en el corto periodo de su duracion ha sabido merecer consideraciones á que lo han hecho acreedor el buen desempeño de sus tareas, y su contraccion y esmero en la enseñanza de los jóvenes alumnos; pero cuenta sin embargo que se prestará gustoso á cooperar con sus luces cuando se le exijan ó fueren necesarias siempre que sus circunstancias se lo permitan, haciendo de este modo un nuevo servicio al pais.

El Gobierno acepta igualmente la donacion generosa que ha hecho de sus sueldos el Dr. Alsina: ha dispuesto se le dé por todo las debidas gracias á nombre de la patria.—Y el infraescrito lo comunica de órden de S. E. al Rector de la Universidad á los fines que son consiguientes.

Dios guarde al Sr. Roctor muchos años.

(El Oficial Mayor de R. E.)
Manuel de Irigoyen.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

Buenos Aires, Enero 9 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

La Presidenta de la Sociedad de Beneficencia da cuenta de los trabajos de esta sociedad en el año pasado de 1834.

Al Exmo. Sr. Presidente de la H. S. de RR. encargado provisionalmente del P. E.

EXMO. SR.:

Al terminar la que subscribe el periodo de la Presidencia con que fué honrada por segunda vez á principios del año anterior de 1834, es de su deber elevar al Superior Gobierno una noticia sobre el estado de los establecimientos que están á cargo de la Sociedad de Beneficencia, y al dejar satisfecha esta obligacion, no puede dispensarse tributando á S. E. en nombre de la Sociedad que preside, el mas encarecido reconocimiento por la eficaz cooperacion de la superioridad, sin cuyo auxilio habria sido imposible dar á estos establecimientos el notable progreso que han tenido el año pasado

El adelantamiento en las niñas en los diversos ramos de instruccion, es tan satisfactorio y general en todas las escuelas de la ciudad y campaña, como son manifiestos y patentes los frutos debidos á la aplicacion y al talento. Este resultado en que no menos parte tiene la natural disposicion de la juventud que el infatigable celo de las Sras. Inspectoras y hábil direccion de las Preceptoras, ha proporcionado á la Sociedad la lisongera ocasion de premiar públicamente el progreso de las niñas, estimulando así de un modo noble sus adelantamientos sucesivos. De este último arbitrio ha hecho tambien partícipe á la escuela de Castas, donde no es menos sentida la aplicacion de las educandas.

La escuela de la Catedral ha sido traslada á una casa del Estado que el Superior Gobierno tuvo á bien designarle. Fijada así permanentemente en el centro de la Parroquia, hace estensiva á toda ella el beneficio de la educacion primaria. Lo mismo ha sucedido con la escuela de S. José de Flores, y con la de cartas que ocupa la casa que antes servia al Colegio de Huérfanas. Este establecimiento, único en su clase, ocupa un lugar céntrico, haciendo estensivas sus ventajas á toda la poblacion. La Sociedad con este motivo recomienda á S. E. la solicitud que tiene entablada, para que las escuelas parroquiales se sitúen en casas del Estado, donde estén libres de la eventualidad y mudanzas que trastornan su órden económico, ademas de las conocidas ventajas que de esta medida produciria al tesoro público.

El Colegio de Huérfanas fué trasladado el 9 de Julio del año anterior á la casa que sirvió á la conventualidad de los Religiosos Mercedarios. Las obras ejecutadas en ese hermoso local, en cuya edificacion y economia ha tenido una principal y desinteresada parte el Sr. D. Lorenzo Uriarte, y los filantrópicos servicios que en ella ha prestado, solo pueden valorarse por aquellas personas que han estado á sus inmediaciones, y espera la Sociedad que así como ella está persuadida que á su celo y actividad ha sido debida la pronta traslacion del Colegio, del mismo modo la Superioridad se aperciba del importante y patriótico servicio que ha prestado. Por lo demas, el estado de perfeccion á que ha llegado el Colegio, es demasiado público y universalmente sentido, pues la infraescrita se congratula de los recomendables servicios que por obtenerlos ha empleado la Sra. Inspectora, Rectora y Preceptora. Aquellas mejoras no han aumentado los gastos del Colegio; al contrario las economías obtenidas en la cantidad de su dotacion han alcanzado á sufragar varios gastos ordinarios y al aumento de 3 vecas de gracia cuya creacion ha autorizado el Superior Gobierno, con la calidad de no recargar á las erogaciones hechas hoy. Tambien se ha provisto una veca de gracia para las consanguineas del respetable Dr. Gonzalez, cuya memoria es inseparable de este establecimiento de educacion que le debe principalmente su origen.

Convencida la infraescrita de que los sentimientos religiosos que se imprimen en la niñez jamas se borran de la memoria de los jóvenes, propuso á la Sociedad la adopcion de una patrona titular para las escuelas de la Ciudad, y esta adoptó con especial autorizacion del Gobierno á Santa Rosa de Lima, digna por su santidad, titúlos y origen de presentarse por modelo á la juventud argentina:

Se ha mejorado el reglamento de Inspectoras de Ciudad y formado otro para las de campaña, consultando asi el mejor servicio y arreglo de las Escuelas.

Se ha introducido en el Colegio y en la Escuela de Castas el uso del telar, y se han hecho por las educandas dos ponchos; esta clase de labor se haria muy comun y facil si se proporcionase una maquina de hilar, pues abundando nuestro pais de los primeros materiales seria aumentado este ramo de industria á los que promueve con tan buen suceso la Sobiedad de Beneficencia.

En cumplimiento del articulo 87 del reglamento y á solicitud de la Inspectora y Preceptora ha sido examinado el Colegio de Huérfanas en los ramos de enseñanza: el informe que ha pasado el profesor D. Rufino Sanchez y lo que por sí misma ha examinado la Sociedad en las labores, manifestan el cuidadoso esmero de las encargadas de él. A solicitud de la Sra. Inspectora del Colegio de Euerfanas, se ha nombrado una comision del seno de la misma sociedad para que inspeccione su órden interior y contabilidad, los resultados han correspondido á los esfuerzos de la Autoridad por los progresos y conservacion de este útil establacimiento, y á los extraordinarios desvelos de la Sra. Inspectora.

Con arreglo al artículo 26 del Reglamento de la Sociedad ha procedido ésta al nombramiento de las socias Da. Maria Antonia Segurola de Ramos, de Da. Carmen Marcó de Rebollar y de Da. Ignacia Belaustegui de Zelis, las que muy gustosas han contraido el compromiso de tomar parte en las maternales tareas de la Sociedad de Beneficencia, lo que hace esperar que este establecimiento no sufra ya las vicisitudes que han sufrido otros en nuestro pais, ni presente las dificultades que en sus principios, desde que hay Argentinas que se olvidan de sus propias comodidades para contraerse á la educacion de una multitud de infelices que habrian perecido talvez al peso de la miseria ó vivirian sumergidas en los vicios.

Tal es, Exmo. Sr., el lisongero cuadro que presenta, el actual estado de los establecimientos dependientes de la Sociedad. Es de esperar que ellos continuarán ese progreso sucesivo que han llevado hasta aquí, y el Superior Gobierno debe confiar en que por parte de la Sociedad no se omitirá medio de obtenerlo, contando como hasta aquí con la eficaz y principal concurrencia de la autoridad.

Dios guarde á S. E. muchos años.

PASCUALA BELAUSTEGUI DE ARANA.
Cresencia Boado de Garrigòs.

DECRETO.

Buenos Ayres, Enero 15 de 1835.

Contéstese á la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia que ha sido muy agradable y satisfactorio para el Gobierno el imponerse del cuadro demostrativo que le ha sido presentado, por el que se manifiesta el estado prolifico en que se hallan las escuelas que corren á cargo de la Sociedad, asi como los adelantamientos del Colegio de Huérfanas, y el empeñoso esmero que se acredita por la educacion de las jóvenes de su sexo y por las mejoras de sus costumbres, haciéndose de este modo acreedoras al respeto público y al aprecio del Gobierno. Digase ási mismo que S. E. espera de los nobles y humanos sentimientos con que se hallan adornadas las Señoras de la Sociedad de Beneficencia que continuarán en lo sucesivo, dispensando sus cuidados y proteccion á las jóvenes educandas que se hallan bajo su proteccion, é imprimiendo en sus corazones tiernos los sentimientos de moral y de religion como una de las bases principales de nuestra sociedad, y por cuyo medio se obtendrán, sin duda, con el tiempo ventajas positivas que resultarán en beneficio del pais. En cuanto á la utilidad de establecer las escuelas de la sociedad en casas del Estado, manifiéstese igualmente á la Sra. Presidenta que el Gobierno se halla desde luego conforme con esta idea, y se le encontrará dispuesto siempre á segundar los deseos de la Sociedad de Beneficencia en todo cuanto tienda á consultar el bien, comodidad y adelanto de las jóvenes.—Publíquese la nota anterior con esta contestacion, y archivese.

Rúbrica de S. E.
Irigoyen.
Oficial Mayor.

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

La Sociedad de Beneficencia con previa aprobacion del Superior Gobierno ha tenido á bien nombrar para el presente año á la Señora Da. Isabel Casamayor de Luca, para Presidenta; para Vice-Presidenta á la Sra. Da. Justa Foguet de Sanchez; para Secretaria primera á la Sra. Da. Cipriana Bonavia de Lahitte; para Secretaria de Contabilidad, á la Sra. Da. Pastora Botet de Senillosa, y para Consejera á la Sra. Da. Pascuala Belaustegui de Arana.

DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Buenos Aires, Enero 9 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Sr. Oficial Mayor del Departamento de Relaciones Exteriores,

Tengo el honor de adjuntar la relacion de trabajos de la oficina de mi cargo en el mes de Diciembre del año q' ha terminado, en cumplimiento de lo prescripto en el artículo 4° del superior decreto de 29 de Noviembre de 1826. Sírvase V. S. elevarla al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador.

Dios guarde á V. S. muchos años.
José Arenales.

Trabajos ejecutados por la Oficina del Departamento Topográfico en el mes de Diciembre de 1834.

REGISTRO GRAFICO.

Copias de seis planos de diligencias de mensura	6
Delineaciones practicadas en la ciudad y sus arrabales	15
Reconocimientos y diligencias sobre refacciones de edificios	5
Construccion gráfica de veinte mensuras en el nuevo registro que se redacta	20

REGISTRO ESCRITO.

Informe al superior Gobierno	1
Id. á los Juzgados de primera Instancia	1
Comunicaciones al superior Gobierno	3
Id. á varias autoridades	5
Copia de dos planos y respectivas diligencias de mensura en terrenos de estancia	2
Inscripciones en el libro general de enfiteutas	3
Traspasos anotados en el mismo	1

Antecedentes á agrimensores para mensuras judiciales.

A D. Ambrosio Cramer para las mensuras de D. Manuel Castaño, á inmediaciones de la Loma de los Difuntos, y de D. Pedro Vela en terrenos de este, entre los Arroyos Langueyú y Chapaleofú.

A D. Raimundo Prat para la de D. Ignacio Lara sobre la márgen occidental del Arroyo Yehuencó, parage denominado las Cinco Lomas.

A D. Juan Saubidet para la de D. Manuel Ortiz Basualdo en el partido del Monte.

Buenos Aires, Enero 9 de 1835.
ARENALES.

SANTA FE.

Conclusion de los Documentos Oficiales relativos a la eleccion de Gobernador.

Santa Fé, Diciembre 5 de 1834.

Habiendo sido admitida en sesion de anoche la renuncia, que con fecha 26 del próximo pasado presentó el Señor Ministro de gobierno ciudadano Don Domingo Cullen de gobernador sostituto para los casos de ausencia ó enfermedad de V. E. á que fué llamado por la ley del 20 del mismo, de conformidad con la resolucion de 7 de Agosto, la H. S. de RR. ha sancionado el adjunto decreto, que con esta comunicacion pondrán en manos de V. E. la comision que en el se acuerda.

La Representacion del pueblo espera confiadamente que V. E. penetrado de las mismas razones que la Sala ha tenido en vista para aquella sancion, y que la comision hará presente, deferirá á lo que en dicho decreto se le exige.

El Presidente de la H. S. de RR. al cumplir con el deber de que está encargado saluda al Exmo. Sr. gobernador y Capitan General de la Provincia con su acostumbrada consideracion.

DR. JOSE AMENABAR,
Presidente.
Manuel Ignacio Pujato,
Secretario.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia, Brigadier D. Estanislao Lopez.

La H. S. de RR. reconsiderando la resolucion de 7 de Agosto último, ha decretado lo siguiente:

Art. 1.° Queda sin ningun valor ni fuerza la resolucion de 7 de Agosto, que acordaba el nombramiento de un gobernador sostituto, para los casos de ausencia ó enfermedad del propietario.

Art. 2. Una comision de la Sala se encargará de recabar del Exmo. Sr. Gobernador su deferencia á lo resuelto en el artículo anterior; desistiendo de la condicion que puso a la H. Sala en su nota de 5 de Agosto.

Art. 3. Comuníquese al P. E.

Santa Fé, Diciembre 5 de 1834.

DR. JOSE DE AMENABAR,
Presidente.
Manuel Ignacio Pujato,
Secretario.

Santa-Fé, Dic. 6 de 1834.

El sometimiento y respeto á las deliberaciones de la S. R. del pueblo, ha sido siempre en lo que el infraescrito ha puesto su mas cuidadosa atencion, y de esta verdad ha dado la prueba incuestionable prestándose al sacrificio de su vida por obedecer la ley que V. H. dictó el 20 de Julio último, aunque con la satifaccion de esperar que V. H. cumpliese la solemne promesa de nombrar otra persona en quien pudiese depositar las fatigas del poder para reparar su quebrantada salud; pero cuando el infraescrito veia acercarse el momento de ser sostituido, segun vuestras resoluciones, recibió y no sin admiracion la respetable comunicacion del Sr. Presidente de la H. S. de RR. de 5 del corriente, transcribiéndole el decreto de igual fecha, que entregó al infraescrito la Comision que en él se acuerda, por el cual se ha declarado sin ningun valor ni fuerza la resolucion de 7 de Agosto.

Tal es el quebrantamiento de la salud del infraescrito, como ya lo tiene manifestado, tan poderosas las razones que le favorecen para sostener la condicion que puso á los SS. RR. en su nota de 5 de Agosto, que sin embargo de no desconocer las que á la Comision le hizo presente en la larga entrevista que tuvo lugar el dia de ayer, se sostuvo inflexible, y resuelto á abandonar el puesto que ocupa antes que continuar de la misma manera, que lo ha hecho en los bienios anteriores: esto es sin que V. H. nombrase una persona en quien pudiese el infraescrito depositar el mando en los casos necesarios. Sin embargo, comprometido el honor y la delicadeza del que firma en sostener los intereses de su pais natal, y de perecer antes que ser acusado de indolente á los males de su patria, á que tan decididamente se le ha hecho entender por los SS. CC., está espuesta, y el infraescrito está persuadido que hoy mismo acaba de ofrecer el nuevo y costoso sacrificio de conformarse con lo resuelto por V. H. en la sesion del 5, prestándose á continuar sin aquella condicion, que el infraescrito ha considerado precisa, como instruirá á V. H. los SS. CC.

El Gobernador y Capitan General que firma, saluda á los Sres. RR. con su acostumbrado respeto.

ESTANISLAO LOPEZ.

A la H. Sala de Representantes de la Provincia.

INFORME.

HONORABLES RR.

La comision nombrada por V. H. para recabar del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia, su aquiescencia á V. H. sancion de 4 del presente, declarando sin efecto la resolucion del 7 de Agosto, cumple con el agradable deber de instruiros del feliz resultado de su mision.

En las dos conferencias que han tenido lugar, la comision hizo presente á S. E. las razones que la Sala tuvo en vista para admitir la renuncia del Sr. Ministro de Gobierno, y las que motivaron el decreto de 4: pero aun cuando S. E. no desconoció, ni la exactitud de aquellas, ni la fuerza de estos, reconsiderando las que lo impulsaron á exigir de los Sres. RR. el nombramiento de un sostituto, ó interino, se manifestó inflexible en sostener, que sin faltar al respeto que debe á la soberania del pueblo tenia derecho á reclamar, desde que la Sala asi se lo habia ofrecido; demostró en esta ocasion, que la provincia nada tenia que temer: que su tranquilidad estaba asegurada, sus enemigos casi totalmente destruidos, que solo faltaba para llenar las atenciones publicas sabias disposiciones, y elementos con que satisfacer las exigencias, que el gobierno habia creado con motivo de la guerra contra los salvajes de la colonizacion de estos, y de otras obras publicas, á que el gobierno no

puede ser indiferente; que todo era del resorte de la representacion, como ya lo habia manifestado; que si el pais en general estaba convulso; si su reciego estaba eminentemente amenazado, como con toda propiedad lo decia el Señor Ministro, el origen de estos males en su opinion no era otro, q' el de carecer la república de fundamentos solidos en q'afianzar el edificio social, y que el remedio no estaba en su poder, instruyó á la comision detenidamente é insistió en que se le nombrase el sostituto conforme á la resolucion de 7 de Agosto.

La comision sacando de las esplicaciones de S. E. nuevos conocimientos apuró sus discursos, llamando últimamente en su auxilio el patriotismo de este benemérito santafesino, y pudo enfin conseguir, que se prestase deferente á continuar en el gobierno; retirando la calidad con que se recibió del mando, y prestando su obsecuencia al decreto del 4.

Los comisionados no creen oportuno estenderse mas en este lugar, ofreciéndose hacerlo verbalmente si V. H. asi lo pide.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Santa Fé, Diciembre 8 de 1834.

Manuel Ignacio Pujato.
Juan Marcelino Maciel.

—

La H. S. de RR. de la provincia ha sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente.

Art. 1.° Se autoriza al Exmo Sr. Gobernador y Capitan General con las facultades extraordinarias por el tiempo que la Sala juzgue conveniente.

Ar. 2. Comuníquese al P. E.

Sala de sesiones de Santa-Fé, Dic. 19 de 1834.

Dr. Jose de Amenabar,
Presidente.
Urbano de Iriondo,
Secretario.

—

Santa-Fé, Dic. 20 de 1834.

El infraescrito Presidente tiene el honor de dirijirse al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, acompañándole una copia de la ley, que en sesion de ayer ha sancionado la H. J. de RR.

Con este motivo el infraescrito reitera á S. E. sus mayores consideraciones.

Dr. Jose de Amenabar,
Presidente.
Urbano de Iriondo,
Secretario.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ENERO 16 DE 1335.

Cuando hemos excitado el patriotismo de algunos de los RR. del pueblo, hemos cumplido con un deber que nos incumbe y de que no podiamos prescindir. Mucho tiempo ha que la opinion pública se ha pronunciado á este respecto en un sentido inequivoco; y creemos que, al constituirnos órganos de sus justos reparos, ni nos hemos estraviado de las sendas que nos demarcan las leyes ni faltado á la justicia ni tergiversado los hechos, demasiado notorios, demasiado elocuentes. Los Diputados no reconocen otra responsabilidad en el desempeño de sus delicadas y honrosas funciones que la responsabilidad de opinion; no tienen otro tribunal ni otro juez que el pueblo soberano; y cuando este llega á pronunciar su fallo con justicia y exactitud, en vano se quejarán de determinadas personas, en vano reprocharán á los escritores públicos haber repetido el clamor general. Contra la evidencia no hay argumentos ni valen invectivas. ¿Por que la misma Honorable Sala acordó dirigir y ha dirigido una circular á los Diputados inasistentes? Sin duda debió ser porque se hacia muy notable su incuria; y porque detenia la marcha legislativa; y ¡en que circunstancias!....

Pero nos persuadimos de que los SS. Diputados á quienes se referia nuestra censura despertarán de su letargo, ocasionado tal vez por el aspecto desagradable y erredante que ofrecen los negocios públicos. Nos complacemos en abrigar esta esperanza; porque tenemos el mas íntimo convencimiento de la conveniencia de que la Legislatura esté rodeada de prestigio, para que no vaya dislocandose gradualmente esta base de nuestro sistema representativo republicano; y se agregue esta gran calamidad á las muchas desgracias que nos agobian.

—

Las graves y multiplicadas atenciones del Gobierno no le permiten distraerse y perder un tiempo precioso en una audiencia diaria. Sin duda esta razon habrá influido en su juicio al estender el acuerdo por el que se designan dos dias en la semana para la audiencia pública de reclamos, esposiciones ó quejas particulares. Si se considera que en los memoriales ó peticiones se consignan detalladamente los hechos y circunstancias que las motivan, y que despues de organizado un espediente con los informes y trámites de costumbre, basta por sí para formar el juicio de la autoridad, se vendrá en conocimiento de que la audiencia no tiene otro objeto que complacer á los particulares, permitiéndoles redundar en el sentido de sus pretensiones. Por lo tanto es suficiente deferencia por parte del Gobierno la de fijar dos dias en la semana á este fin.

Seria de desear que S. E. llegase á vencer las dificultades que le impiden rodearse de la cooperacion de algunos ciudadanos que le alivien del cúmulo de asuntos que gravitan esclusivamente en una sola persona hace algun tiempo, y precisamente en las circunstancias mas afligentes.

—

Se nos ha informado que el Sr. D. Carlos Bassini, cuya llegada á esta ciudad se ha anunciado con los encomios mas justos, aparecerá por primera vez en este Teatro el Martes próximo. El talento de este jóven artista en el violin ha merecido los mayores aplausos en todos los teatros de Europa; y no pocas veces nos han transmitido los Diarios la fama de su génio tan sobresaliente como precoz. Nos complacemos, pues, en la idea de que pronto tendremos el gusto de admirarle en nuestro Teatro.

Anteanoche volvió a presentarse en el proscenio del Circo la Sra. de La-Forest, y recogió nuevos y bien merecidos aplausos por su brillante desempeño en las dos piezas dificiles de canto que ejecutó.

—

Artículo de carta de Montevideo.
Enero 12 de 1834.

Al recibo de esta ya habrás sabido la salida de Obes del Ministerio, con lo que ha dejado clavados á los .... Vazquez, Castro y Montero: á este último ya se le ha protestado algunas letras, y creo que en esta semana lo ejecutaran; en el comercio se siente una grande alarma con estos acontecimientos.

La caida de Obes es efecto de su ineptitud, y de su desórden en la Hacienda, y esto lo puso en el caso de no poder marchar absolutamente.

La noticia que me das de la partida que fué á la estancia de Lavalle para asesinarlo, creo que su fundamento lo tiene en el dia de las elecciones para alcalde en la Colonia, en que D. Juan Lavalle hizo una de las suyas, pues viendo que perdia la votacion el candidato de él, se levantó y dijo, que se habia de votar por el que él quisiera, y que en Buenos Aires por otra igual habia hecho correr mucha sangre; á esto le contestó con energia un teniente coronel Barrios, de cuyas resultas los satélites de Lavalle quisieron asesinarlo; el resultado fué que D. Juan y sus dignos compañeros echaron la mesa á rodar; pero dicen que al fin los corrieron, y se restableció el órden y por consiguiente ganaron los patriotas la votacion. Todas las autoridades de la Colonia han dado parte al Gobierno de este atentado, y se ha mandado levantar un sumario. Este Gobierno está muy incomodado por este escándalo cometido por unos estrangeros, y aun mas lo está Oribe.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 14.

Da. Juana Fernandez y 1 hijo, á las Vacas
Trinidad Narbaja, 1 hijo y 1, criada, á Sandú
D. Guillermo Wilson, á la B. Oriental
Eugenia Acosta, á id.
Sebastian Marcó, á id.
Cecilia Chavarria y 5 hijos, á Mercedes
Ramona Saavedra, al Uruguay
Enrique Pizarro, al Arroyo de la China

Dia 15.

D. José Maria Pintos, con tropa de arria y 2 peones, á Mendoza.
Julian Falcon, á Corrientes.

MARITIMA.

ENTRADA DE CABOTAGE.

—

Balandra *Candelaria*, del Gualeguay—á don Tomas Rousse, 8 fardos con 80 docenas nutrias, 6 fardos cueros de carnero, 3 barricas sebo, 1 chigua cerda, 6 arrobas grasa y 6 carradas leña.

Balandra *Flor del Rio*, de Soriano—á D. Tomas Rousse, 120 cueros salados, 40 arrobas grasa, 12 barricas sebo, 50 arrobas lana y 6 carradas leña.

Chalupa *San Joaquin*, del Baradero, patron Francisco Trelles, con 150 fanegas maiz desgranado.

Chalupa *Misericordia*, del Rosario, patron P. Raffis, con 50 fanegas maiz en masorcas, 4 barricas sebo, 30 docenas cueros de carnero, 6 idem idem de gama, y 4 idem idem de nonatos.

Balandra *Fortuna*, de San Pedro—á D. Pedro Aruje, 190 fanegas maiz desgranado á D. Pedro Longinoti, 21 cueros vacunos y 7 docenas cueros de carnero—á D. Manuel Tula, 12 tirantillos de ronday.

Lanchon *Estrella de Venus*, de San Pedro, con 52 fanegas maiz desgranado, 10 docenas cueros de carnero y 2 arrobas de lana limpia.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Boston—Saldrá hoy 16, á las 5, la Fragata americana *Augusta*.
Para Valparaiso—Saldrá el 17, á la 1, el Bergantin ingles *Emma*.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 14 y 15.

a Lavalle y Macome, Reconquista 63.
5 canastos tarros vacios, 1 bulto corchos, 1 cajon muselinas para luto, 1 id. zarazas, 1 id. pañuelos de seda.
a Rodger, Breed y Ca., Plata 66.
2 cajones pañuelos de reboso blancos, 2 id. id. id. de colores blancos, 1 id. pañuelos de linoe, 1 id. muselinas labradas y pañuelos.
a D. Juan McDougall y Ca., Victoria 148.
36 canastos loza, 1 bocoi muestras de cristaleria, 2 fardos bramantes.
a Tomas Duguid y Ca., Biblioteca 121.
1 barrica clavos.
a Brownell, Stegmann y Ca. Belgrano 97.
35 fardos bramantes, 9 cajones zarazas, 100 ollas de fierro, 36 atados palas, 2 fardos bayetas, 2 barricas cuchillos, 8 id. tachuelas de ¾ pulgadas, 2 id. calderas, 4 idem clavos de remache, 10 id. hachas, 3 idem cerraduras de puerta de varios tamaños, 22 fardos bramantes, 48 cajones zarazas, 1 fardo madapollanes, 1 barrica azadores, 2 id. cuchillos de 6 pulgadas.
á D. Guillermo y J. Black, Perú 57.
1 bulto zarazas azules ordinarias, 1 id. lienzos, 2 cajones zarazas de colcha, 4 bultos lienzos, 2 id. id., 3 id. bramantes.
a Zimmermann, Frazier y Ca. Belg. 66.
1 cajon medias botas, 1 id. pinceles surtidos.
a D. Juan B. Boasi.
4 barricas azul de Prusia 6 bolsas sal inglesa, 3 cajones sombreros de paja de Italia.
a Amadeo y Caprile, Paz 58.
200 cajones fideos y pastas, 2 baules zapatos para señoras y niños.
a D. José Ortiz Basualdo, Victoria 35.
52 bolsas trigo, 3 cajones fideos, 1 cajon terciopelo.
á Lafone, Robinson y Ca., Florida 12.
150 canastos papas, 6 medios pipas vino seco, 14 cuarterolas id., 135 bolsas trigo, 6 cajones pianos.
á J. y S. Lyons, Piedad 91.
2 barricas tornillos, 2 id. plumas para escribir, 3 bocois sillas de montar.
a D. Alejandro Spears y Ca, Reconq, 41.
2 bultos listados acuadros, 1 cajon pañuelos á cuadros
a Lezica y hermanos, Reconquista 139.
69 pipas caña, 20 barricas rapadura.
a D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
51 pipas aguardiente, 3 medias id. id.
a D. Diego Miller, Catedral 123.
14 pipas vino tinto, 1 media id. id., 405 cajones jabon.
a Dickson y Ca., Reconquista 20.
1 fardo zarazas, 1 cajon id. listados, 3 fardos bayetas de dos frisas, 1 cajon cocos de colores, 39 barricas alquitran, 2 cajones coletas, 1 id paño de la estrella, 3 id zarazas, 2 id cocos de colores.
a Rennie, Macfarlane y Ca., Potosí 36
5 cajones zarazas, 1 id. pañuelos de 7 cuartas sin fleco, 2 id. id. de 4 id., 1 idem indianas oscuras, 4 fardos bayetas de dos frisas, 3 id pañuelos de lanilla, 5 id zarazas.
a Parlane, Macalister y Ca., Plata 66.
7 cajones zarazas, 1 id. botones para fraque, de nacar, id. vidriados, 2 id. pieles de colores.
á D. Diego Thompson, Paz 15.
10 barricas piedras de chispa, 8 id. palas de cabo, 3 cajones pañuelos de seda, un id. género para chalecos.
a R. y J. Carlisle, Balcarce 61.
16 pipas aguardiente, 134 fanegas sal, 1 cajon medias de muger negras, 2 id. id. de colores y de seda de media caña, 42 pipas vino, 14 medias id. id., 3 cajones medias negras de muger, 1 id id blancas
a D. Diego Dunett y Ca., Perú 20.
1 cajon zarazas de colcha, 2 id. id. para vestido, 1 id. pañuelos pintados, 1 fardo listados, 2 id. zarazas oscuras, 1 id. listado para vestido, 2 id. id. lista menuda, 2 idem id. lista ancha, 1 id. medias de algodon de colores, 1 id. listado para vestido, 2 idem listados amuselinados, 2 idem pañuelos á cuadros.
a Nicholson, Green y Ca., Universidad 77
1 cajon botones de tirador, 1 id. zarazas.
á Anderson, Weller y Ca., Universidad 12.
1 cajon zarazas ordinarias listadas, 2 id zarazas, 1 id id de colcha, 2 id bramantes ordinarios, 1 id paño de la estrella, 1 cajon muestras de quinquilleria.
a D. Jorge Beley y Ca., Reconquista 14.
1 bocoi hilo de zapatero, 4 canastos loza 9 cajones hachas, 2 id pasadores.
á Orr y Jordan, Piedad 106.
2 cajones pañuelos de rebozo, 10 cajones zarazas oscuras, 4 id. merinos de algodon.
a D. Juan Appleyar, Balcarce 38.
2 fardos bayeta para forros.
a S. Bishop. Reconquista 59.
1 cajon con una caja completa de cirujia, estuches de bolsillo de id., y cajas de ventosas, 1 barrica amapolas guaico, sulfate de quina, estracto de velladona, jódino, aternétrico, y acetato de potasa, 1 barril taniarindos, 1 id. sarsafras.
á D. Jorge Nuttall, Maypú 14.
722 ollas de fierro, 119 barras de id.
a D. Carlos Tayleur y Ca., Maypú 45.
1 cajon medias de algodon negras, 1 id. blancas, 2 id. id. de color, 1 id. id. negras lisas y de cuchilla, 3 id. id. tegidas y litografiadas, 4 fardos bayetas, 1 id. id. fajuelas, 1 cajon zarazas.
á D. Cristobal Brest, Maypú 12.
1 baul muestras de tiradores de goma, adornos para zapatos, corcees, pañuelos de lana, capotillo, pañuelos de razo, idem de crespon de 3 cuartas, id. fulares, riendas y cabezadas, razos, cintas de razo y gacille, papel de imprenta, collares, abanicos de luto, medias de seda de colores, caretes de seda, merinos, alepin, tela de seda para chaleco, cintas de cinturon, polvos de bronce, felpa y terciopelo.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 13.ª DE LA 6.ª TEMPORADA
El Domingo, 18 *de Enero de* 1835.

Despues de una brillante sinfonia, se representará la jocosa comedia española en 3 actos, y en verso, refundida por el literato D. Antonio Solis, con el título de

EL AVISO A LOS SOLTEROS.

Finalizando el todo de la funcion, la graciosisima petipieza cómica, en un acto, titulada—

EL POBRE PRETENDIENTE.
A las ocho y media.

Interesante

Se vende una casa de azotea sumamente barata, solo por cubrir algunos créditos en cumplimiento de un Albaceasgo, con 18 varas de frente y 24 de fondo, situada de la Plaza de Lorea media cuadra para el alto, calle de Lorea Nos. 61, y 63; tiene un granero que está alquilado por 45 ps. al mes, y la casa en que vive la dueña vale como quiera 79 ps. al mes, y todo en la cantidad de 9,200 ps. moneda corriente; advirtiendo, para mayor satisfaccion del que la compre, que ha sido comprada en 7,100 ps. cuando las onzas estaban á 56 ps. El que guste colocar de este modo su dinero con seguridad al 1½ por 100 mensual, y hacerse de una finca en tan buen parage y productiva, ocurra á la misma casa, ó á la calle de la Plata No. 81.
e15 3p2n

Aviso.

SE acaba de mudar el almacen de pinturas que estaba en la calle del Perú frente al Correo Viejo en las casas del Sr. D. Joaquin Suarez, á la calle de la Reconquista casa del Sr. D. Felix Castro, frente á la de D. Alejandro Martinez, donde se venderán á los precios mas equitativos y en los parages siguientes—calle de la Victoria frente á lo de D. Santiago Gutierrez, y calle de la Florida frente a lo de Madama Ristorini; en dichos tres almacenes se encontrará un surtido general de pinturas. Y en cualquiera de estos darán razon de un armazon que está en venta. d24 1mc

PULPERIA.

SE vende, en la calle de Cangallo No. 40, frente al Teatro, tiene bastante comodidad y hace un escelente diario: dicho establecimiento se vende porque el dueño se vá á ausentar del del pais. Los Sres. que gusten pueden verse con su dueña que vive en ella; y admite tambien por el pago frutos del pais. e16 10p

Aviso
A los Celadores y Vigilantes.

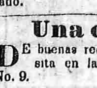

Se ha huido de casa de sus amos una negra llamada Felipa, llevándose su ropa, nacida en Buenos Ayres, baja y delgada. El que diere noticia de su paradero en la casa No. 27, calle del Perú, será gratificado. e16 8p

Una cocinera

DE buenas recomendaciones se necesita en la calle de la Reconquista No. 9. e16 3sn

AVISO.

SE vende una criada jóven de muy buenas costumbres y buen servicio: el que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Cangallo, al lado del No. 31, escalera que sube á los altos, donde podrá tratar. 1p

Interesante

EN los almacenes de D. Martin Casá, calle de la Reconquista No. 93, y Biblioteca No. 48, se encuentra un surtido general de bebidas y efectos para almacen, á los precios mas equitativos de la plaza el que se ofrece á los Sres almaceneros y pulperos: Igualmente se venden cinco hermosos toneles. e16 3p

Se vende,

UN Carro de cajon del tráfico de las calles, con un buen Caballo y montura, calle de la Esmeralda No. 220. 1p

AVISO.

Tres Yeguas chilenas, mansas, de brazos, dos de ellas con cria. El que se interese en comprarlas ocurrirá al martillo de J. J. Arriola y Ca. e16

AL NUEVO PAQUETE NACIONAL
LUISA,
SEGUNDO VIAGE A MONTEVIDEO.

El capitan del paquete Rosa, *José Muratori*, tiene el honor de ofrecer al público, y á sus amigos, los servicios de tal, á bordo del nuevo paquete goleta nacional llamada "LUISA," que dará la vela para Montevideo el Sabado 17 del corriente mes. Este buque, mandado construir expresamente en Estados Unidos, ofrece las mayores seguridades para carga, y las mas privilegiadas comodidades para pasageros; teniendo cámara separada para Señoras. El antiguo capitan de la Rosa promete en su nuevo paquete hacerse digno de las atenciones con que lo han favorecido en la carrera.

Para carga ó pasage ocúrrase á D. Carlos Galeano, en el tercer corralon de maderas, calle de la Alameda No. 70. d30

AVISO.

CUCHARAS de acero de albañil, é id. de encalar, hay de venta en el No. 55 calle de la Piedad. e16 2p

AVISO AL COMERCIO.

LOS abajo firmados tienen el honor de poner en conocimiento del Comercio y Público en general, que desde la fecha de hoy han formado sociedad en el negocio de Remates y Comisiones particulares bajo la firma de Leon Jose Ellauri y Ca. Habiendo abierto su nuevo establecimiento en la calle de San Juan No. 23, ofrecen sus servicios á las personas que quisieren honrarle con su confianza, lisonjeándose que por los conocimientos que han adquirido en los negocios de esta plaza durante el período de muchos años, y la actividad y puntualidad que prometen en sus procedimientos, se verán en aptitud de corresponder satisfactoria á sus amigos.

Montevideo, Enero 8 de 1835.
Leon José Ellauri.
e16 3p *Jorge P. E. Tornquist.*

Lumber.

JUST *received, and now for sale at the* Lumber yard, *calle del Cerrito No.* 16, *the following assortment of Pine lumber.*

Pine boards ½ and 1 inch
Do. Planks 1½, 2, 2½, 3 *&* 4 *inch*
Do. Scantling 3 *to* 8 *inch*
Birch Scantling
Satin Wood veneers
Logs of algarrobo
Lapacho spokes
Willow Poles, Canes & Street Posts.
ALSO
Dorr & Window Frames
All at very reduced prices. e16 f.

Se vende

UN Almacen de loza de un principal muy corto y en un parage muy bueno para hacer negocio: su dueño se deshace de él por hallarse bastante enfermo. El que se interese por él puede ocurrir á la calle del Parque No. 134, que allí encontrará con quien tratar. e16 3p

Se ha huido

Una negra criolla llamada Fortunata, como de 25 años de edad, bien parecida, retinta, muy ladina, de regular estatura, un poco gruesa y que padece de mal de corazon. Lleva consigo un vestido nuevo de muselina blanca con listas moradas, otro de zaraza obscura en regular uso, otro blanco con pintitas negras, un pañuelo nuevo de espumilla de colores y otro obscuro de zaraza. La persona que la entregue en casa de sus amos calle de la Victoria No. 135, recibirá una buena gratificacion.
e16 3p

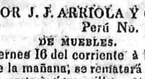

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.
Perú No. 21.

DE MUEBLES.

Hoy Viernes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará de cuenta de quien perteneciere: sillas para sala de madera y asiento de esterilla, algunas mesas de varias clases, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 aparador de id para comedor, 2 pianos, mesa para sofá, birlocho de 4 ruedas, tina de baño, cajas de varias clases, 1 buen mostrador con armazon completo para tiendas escritorios grandes y chicos, tocadores, floreros, copas y vasos de cristal lapidados, 1 modelo de un buque con toda la maniobra de cristal para adorno de mucho gusto, quitasoles para señoras y otros varios artículos.

Igualmente—

24 piezas zarazas para trages, de buen gusto, con alguna adicion, por cuenta de aseguradores.

POR TOMAS GOWLAND.

En los Almacenes de la Aduana.

El Lunes 19 del corriente se han de rematar á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca, todos los efectos de tienda que se han salvado del bergantin ingles GUILLERMO IV, naufragado en la costa del Sud.—El pormenor se dará el dia del remate por no saber con exactitud.

El Martes se rematará toda la loza y ferreteria, anclas, cadenas, &a. &a.

A las 10 en punto.

Avisos de la Policia

HABIENDO hecho presente algunos propietarios de *Quintas*, las dificultades que han tocado para poder cumplir la órden espedida por este Departamento para la apertura y limpieza de las zanjas en el plazo señalado, se proroga este hasta un mes mas; en la inteligencia de que será el último que se concederá al efecto.

Diciembre 22 de 1834.

—

DE resultas de haber representado algunos vecinos no serles posible el refaccionar las veredas de su pertenencia en el término que al efecto se les ha señalado, se proroga este por todo el próximo mes de Enero; en la inteligencia de que será el último y pasado él tomará la Policía las medidas que creá conducentes respecto de las que no se hayan compuesto.

—

RELACION de los Sres. que voluntariamente han oblado las cantidades que abajo se espresan para refaccionar el empedrado de la cuadra situada en la calle de Potosí, entre la de Lima y Buen Orden.

D. Leonardo D. Gándara	50
José Lastra	100
Nicolas Anchorena	100
N. Zapiola	25
Juan Miguens	30
Juan P. Olivares	10
Da. Mauricia Ramirez	20
	335

Diciembre 30 de 1835.

—

HABIENDOSE cotejado el registro de libertos pertenecientes á los introducidos por los corsarios que existe en la Tesorería con los presentados por sus patrones á virtud del aviso de la Policía; es escandalosa la diferencia que se nota; y en su consecuencia se proroga el término para verificarlo hasta el dia 15 del presente mes; en inteligencia que el Gefe del Departamento está resuelto á hacerlos sacar de las casas donde se encontraren despues de corrido el precitado término.

Enero 2 de 1835.

—

EN la relacion publicada en 30 de Diciembre próximo pasado, de los Sres. que voluntariamente donaron cantidades para refaccionar el empedrado de la cuadra situada en la calle de Potosí, entre la de Lima y Buen Orden, se omitió por una equivocacion la Sra. Da. Ana Espinosa, la que con aquel objeto dió diez pesos.

—

HABIÉNDOSE suspendido la rifa de un aderezo completo de brillantes tasado en 10,750$, á solicitud de su dueño D. José María Maldonado; de órden del Sr. Gefe se avisa al público, para que los que tengan cédulas de la enunciada rifa las presenten en la Tesorería de este Departamento, donde les será devuelto el importe que por ellas dieron.

Enero 8 de 1834.

FRANCISCO EYZAGA.

—

LOS Sres. D. Ramon Durañona, y D. Ignacio Descalzo, han presentado ciento setenta y ocho pesos como procedido de una subscripcion que abrieron con el objeto de refaccionar el empedrado de la cuarta calle de la Victoria, siendo los subscriptos los señores siguientes—

Dr. D. Francisco Aco ta	13
D. Blas Rodriguez	40
Juan Ignacio Benavides	20
Ignacio Descalzo	10
Ramon de Durañona	15
Luis Acuña	30
Rufino Sanchez	10
Manuel Villarino	2
Da. Tomasa Silva	10
D. Mariano Flores y hermano	10
Miguel Marmontel	6
Angel Crisol	4
Da. María Ignacia Martinez	2
D. Luis Martinez	2
Ramon Chatillos	2
Juan Fuerte	2
Total ...	$178

Enero 9 de 1835.

—

AVISO DE LA POLICIA.

DON Manuel Arca ha donado 5 pesos para ayudar á la compostura de la cuarta cuadrá de la calle de la Victoria, los que se han agregado á la subscripcion que con este objeto hicieron varios señores.

Enero 14 de 1835.

Se vende

UNA Estancia en Entre-Rios, sobre la costa del Arroyo Gualeguaychú, como once leguas al Norte de la ciudad del Arroyo de la China—La estension del terreno es de 4½ leguas cuadradas, de buenos pastos; tiene corral, rodeo, corral de encerrar ovejas, ranchos en muy buen estado y cerco ó fuerte correspondiente: no hay ningun intruso en el terreno, y los títulos de propiedad están en toda forma, y se podrán ver en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

d27.

Se vende

Una hermosa Casa esquina en la Punta de San Fernando, compuesta de 25 y media varas de frente á la calle principal, y una cuadra de fondo al Rio, sobre la barranca, el edificio de azotea.—Tambien se cambiaria por otra casa en esta ó por ganado. El que se interese ocurra á la calle de la Plata No. 2, ó á la de Belgrano No. 35. d4tfs

VINO CARLON

SUPERIOR.

HAY de venta en la calle de la Reconquista No. 107. e5

Aviso interesante

SE venden cuatro leguas cuadradas de terreno en buen campo á un precio cómodo y condiciones ventajosas para su pago. El que las quiera comprar puede verse con D. Fermin de Irigoyen, que vive en la calle de la Piedad frente al No. 216, y se le encontrará desde la Oracion hasta as 10 de la noche. e7tf

Agua mineral

Legítimo de Selter, en tarros de barro.

SE acaba de desembarcar una partida de esta agua tan saludab'e y propia para tomar en la presente estacion, y se vende á precio equitativo en casa de

Zimmermann Frazier & Co

d10tfs No. 66 calle de Belgrano.

Varias Obras en

FRANCES.

APHORISMES de chirurgie. Preuves judiciaires & Législation civile et penale. Broussais de l'inflammation & de la folie. Bichat anatomie descriptive. Bérenger, de la justice criminelle. Brisseau Mirbel, physiologie végétale. Blackstone, commentaire sur les lois anglaises. Chaptal Elémens de chimie. Collection des constitutions, chartes & lois fondamentales des peuples de l'Europe et des deux Amériques. Pathologie Générale. Ganilh, économie politique. Instruction pour la Jennesse. Malthus économie politique. Pagès, droit politique. Physique en 22 Leçons. Recherches sur la population. Ricardo, économie politique. Sendamore, traité de la goutte. Télémaque, orné de 24 jolies gravures. Traité des fievres par Alibert. Traité d' acouchemens par Mme. de la Chapelle. Histoire Ecclésiastique par Fleury en 40 vs. Dictionnaire anglais, français, par Boyer. Richesses des Nations.

En la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. e3

Se vende

Una Estancia en Entre-Rios sobre la costa del Arroyo Gualeguaychú, como once leguas al Norte de la ciudad del Arroyo de la China: la estension del terreno es 4½ leguas cuadradas, de buenos pastos, tiene corral, rodeo, corral para ovejas, ranchos en muy buen estado y cerco ó fuerte correspondiente. No hay ningun intruso en el terreno y los títulos de propiedad están en toda forma. Para tratar por él ocúrrase al martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. d29

Se necesita,

Una Cabra con leche, que sea mansa. La persona que la tenga y la quiera vender ocurra á la calle de Balcarce No. 122.

e12 5p

Exámen Crítico

Y ESPLICATORIO

De la correspondencia de los Señores

SLACUM Y BAYLIES,

CON EL GOBIERNO DE

BUENOS-AIRES.

Relativo á los asuntos de las Islas Malvinas

Por un ciudadano

DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

(*Parte Primera.*)

SE encontrará de venta en la casa de altos calle de la Piedad, entre los Nos. 61 y 63.

Precio....UN PESO.

Buenos Ayres, Enero 12 de 1835.

Papas inglesas

LA superior partida que está de venta en casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, se vá concluyendo, los que necesiten ocurran con tiempo que se darán muy baratas, por concluir la cuenta. e12

A los oficiales oja-

LATEROS.

SE necesitan dos ó tres oficiales buenos en dicho oficio. Es escusado que ocurran los que no sean sobrios é industriosos. En la ojalateria calle de la Universidad No. 64 darán razon. e 13 6pd1

PLUMAS DE ESCRIBIR.

POR mayor á 15, 25, 30, 35, 40 y 50$ el millar—Por menor á 4 rs., 1$, 12 rs., 2$ y 3$ el atado de 25 plumas.

TINTA

A 1$, 12 rs. y 2$ la botella.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n20tfs

Aviso.

SE avisa á los Sres. consumidores de la Cerveza, de la Fábrica de los que suscriben, que los barriles que no llevan la marca K. F. no son de su fábrica.

Ernest Klappenbach, Diehl y Ca.

e14 3c

AVISO.

á los comerciantes del interior, zapateros, &c.

HOY se ha abierto el almacen calle de la Piedad número 59, para la venta de toda clase de marroquines, tafilete, badanas, gamusas, &c., todo se venderá á términos acomodados y á precios mas bajos que en ninguna parte. Los artículos que se ofrecen á venta hacen cuenta á los compradores, y los propietarios de dicho almacen, esperan recibir del público su parte de patrocinio.

e9 tfc.

AVISO.

CARLOS S. Mc. KINNEY, habiendo acabado de colocar la primera *Maquina de vapor* que se ha puesto en esta ciudad, puede ahora ofrecer sus servicios á los Sres. que quieran ocuparle para la hechura y compostura de toda clase de *maquinas, prensas, bombas, atahonas &c.*—Igualmente para toda obra de torneo y fundicion de metales.

Los Sres. que gusten pasar á la casa No. 263, calle del Perú, pueden con la vista de la *maquina de vapor*, que allí acaba de colocar, satisfacerse de lo que es capaz de hacer, y ver tambien las comodidades que allí tiene para la fundicion, y para (con la fuerza misma del vapor) tornear cualquier pieza de fierro ó madera por grande que sea.

Con estas ventajas, y las que él mismo se haria una injusticia en no decir que le traen sus conocimientos y esperiencia en estos ramos, se ofrece con confianza á los Sres. que tengan á bien ocuparlo. e14 15c

AVISO.

AL informar al público de la traslacion de la Confitería que tenia en la calle de Cangallo No. 45, á la casa contigua al Teatro, el dueño de ella se hace igualmente un deber de anunciar nuevamente q' en este su establecimiento se elabora cuanto corresponde al ramo de confitero en su mayor estension.—Dulces secos y en caldo, masas, pasteles, imitaciones animales y vegetales hechas con la perfeccion posible; en fin, adornos de toda clase para mesas de refresco funerarias ú otras funciones, se hallarán prontas ó se prepararán con esmero y brevedad al gusto de quien los requiera.

Tiene ademas un surtido de las frutas mas delicadas de Europa conservadas en jarabe, las que por ser recien llegadas guardan aun el mas precioso sabor.

Jarabes, limonadas, licores, en fin toda clase de bebida digna de ser ofrecida á un paladar delicado, se hallan ó se confeccionan en la misma casa, donde se sigue vendiendo por menor y por mayor, con la rebaja acostumbrada de 2 reales por peso.

n21 tfs

AVISO.

PAPAS inglesas recien desembarcadas del último buque llegado de Inglaterra y de superior calidad se hallan de venta en el almacen No. 46 calle de la Reconquista.

dic. 29 tfc,

Se vende

Una casa en la calle de Potosí No 304, con 17 varas de frente al Norte y 75 de fondo; tiene dos graneros, uno de 40 varas, otro de 27 de ancho, pozo de balde, árboles frutales y parras, todo nuevo: propia para todos los utensilios de campaña, por solo distar una cuadra de la Plaza de Lorea. e14 3p

Papel rayado

PARA copiar música, á 1 real, 1 y medio, 2, 3 y 4 rs. el pliego.

En la Libreria de la Indepenpencia, calle del Perú No. 60. d13 tfs

Estancia.

Se vende un establecimiento de esta clase situado al Sud de la Provincia, sobre el Salado, con 2,000 cabezas de ganado vacuno, 500 caballar y yeguarizo, 2,000 ovejas, bueyes, carretas, corrales y una buena poblacion. El terreno es de pastos escelentes. El que se interese pueda ocurrir al No. 72, calle de la Catedral.

e10tfs

Se alquila

Una casa que hace esquina en la Plaza de Monserrat, escelente para negocio. El que la necesite puede ocurrir para tratar calle de Belgrano No. 216.

e13 10c

Se vende,

Una Quinta en las inmediaciones del Paso de Burgos, en el Bajo de la Chacarita de los Franciscanos, con 7 á 8 cuadras de alfalfa superior, casa de azotea nueva, cocina y cuarto de pared de ladrillo con techo de paja, dos pozos de balde, montes frutales, naranjos, potreros, todo bajo de zanja de pitas y sauces. Quien se interese por el a calle de Chacabuco No. 121, en la herreria media cuedra del Mercado para el Sud darán razon. e.14 5p

EN VENTA

UN buen terreno de quinta y para obrage de ladrillos, situado en los Corrales del Alto frente á la Casilla; tiene como 2 cuadras de fondo y 1½ de frente, 2 galpones, 1 rancho, horno para ladrillos y pozo de balde, &c.

Una casa con esquina en la calle de Talcahuano y Santa Cruz, con terreno suficiente y todo edificado, &c.

Otra casa en el Cuartel No. 11 calle del Buen Orden No. 22, con todos sus edificios, &c. &c. Dichas posesiones se trata de vender precisamente y de consiguiente no se reusará cualquiera proposicion racional con concepto al estado de plaza. Las personas que se interesaren en la compra, se servirán ocurrir á la casa de martillo de J. J. Arriola y Ca. calle del Perú No. 21.

e14

AVISO.

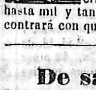

En la calle de la Reconquista al lado del No. 302, se compra hacienda vacuna para criar, de quinientas cabezas hasta mil y tantas, y en dicha casa se encontrará con quien tratar. e14 3p

POSADA

De san Isidro.

EL encargado de la Posada, conocida en dicho Pueblo de D. Pedro Terzich; habiendo recuperado una parte de sus gastos hechos para mejorar dicho establecimiento, tiene el honor de ofrecerse á los Sres. que le favorecen con su asistencia, un baratillo de mas equidad posible que hasta la fecha: se hallarán fijados por menor en los comedores los precios; siendo el precio de las camas en adelante, á un peso por persona; y todo el demas servicio con el aseo posible. e14 8p

A los Plateros.

SE vende, en la casa de Comercio No. 14, calle de la Reconquista, un surtido muy completo de limas y herramientas para Plateros y Relojeros, á precio muy barato.

d13tfc

Ferreteria &c.

En el almacen calle de Maypú No. 11.

HAY un surtido general y á precios muy acomodados, como—

Achas cuñas y de labrar
Arados escoceses muy superiores
Azadas
Acero de varias clases
Almireces de bronce y de fierro
Balanzas con sus cruces
Barrenas grandes de á 5 octavas hasta 2 pulgadas
Betun de Day & Martin No. 97
Cacerolas y ollas para la cocina surtidas
Cadenas
Cadenitas de bronce con bolas y rondanitas para arañas &c.
Cafeteras y *Teteras* de metal británico buenas
Cajas de fierro
Candados de todas clases
Cepillos y molduras de carpintero surtidas
Chimeneas y guarda fuegos &c.
Crisoles para fundicion de metales
Cucharas de platina fina sobre acero
Cucharas y *cucharones* de metal británico
Cucharas de fierro estañadas
Cruces de balanzas grandes y chicas
Cuchillos flamencos muy superiores
Chapas de bronce para puertas
Cuchillos de zapatero
Estaño en varitas
Ejes de fierro para carretas
Guadañas de varias clases muy superiores
Género de cerda de 18, 23 y 25 pulgadas
Género de lija de nueva invencion
Hoces de No. 3, 4 y 5
Horquillas para pasto &c.
Jabon de perfume
Lacre superior
Llaves para sacar muelles
Machetes de 18, 20, 22, 24 y 26 pulgadas
Máquinas para moler trigo
Ollas de fierro surtidas
Palas de palas y de puntear
Idem de cabo
Picos
Pizarras para escuela con lápices
Pólvora fina para cazar
Pesas de fierro de 1, 2, 4, 6, 12, 25 y 50 libras arregladas
Planchas para planchar Nos. 3, 4, 5 y 6
Pergamino muy superior
Pasta para limpiar metales &c.
Polvorines y *municioneros*
Piedras de vuelta para afilar
Romanitas de mano
Tachos de fierro de 50 y 60 galones
Taladros con 36 picos
Tinteros de metal británico
Tornillos para madera surtidos
Tiradores de argolla para cómoda
Arena inglesa
Morteros de fierro grandes
Ladrillos para limpiar cuchillos
Tiradores de campanil a &c.
Llamadores de bronce para puertas
Cañoncitos surtidos
Planchas para sombrereros
Soperas de laton finas
Coladeras de idem
Baldes de fierro para pozos.

d24

Se vende

UNA pulperia de poco principal sita en la calle del 25 de Mayo frente al No. 78: su dueño la vende por pasar á la Banda Oriental. El que se interese en ella puede ocurrir á la misma que encontrará con quien tratar. e15 3p

Martiles para la

MINIATURA

DE los mejores, de 36, 42 y 48 líneas, se vende en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72. e15 2p

AVISO.

En la calle de la Universidad se alquila la casa baja No. 137, al lado del Correo. El local, estension y comodidades de ella la hacen propia para el comercio, ó para habitacion de una crecida familia: en los altos de la misma casa daran razon. e15 3p

AVISO.

EN la calle de Corrientes No. 62, hay dos criadas solteras en venta, una tiene un hijo de cuatro años, que es general para todo servicio. Se vende solo por no querer seguir su ama al campo.

e15 3p

SE ALQUILAN

UNA ó dos piezas amuebladas á hombres solos en casa de una familia de pais, en una de las mejores calles proporcionando alimentos y todas las demas comodidades. Ocurrase al número 37, altos calle de Cangallo. e.15 3p

Maderas.

ACABA de recibirse y se ofrecen en venta en el Hueco de Maderas calle del Cerrito No. 16—

Tablas de media pulgada y pulgada
Tablones de 1½, 2, 2½, 3 y 4 pulgadas
Tirantillos y tirantes de 3 hasta 8 pulgadas
Tirantillos de Birche
Chapas amarillas
Trozos de algarrobo
Rayos de lapacho
Sauces, cañas y postes de vereda

Igualmente—

Un porton
Trece puertas y ventanas.

Todo á precios muy reducidos.

e15tfc

Noticia al Público.

SE hace saber á los deudores del finado D. Lorenzo Larreta, que hasta ahora no se ha comisionado á ninguna persona para el cobro de aquellas dependencias, y que cualquiera cantidad que aparezca como entregada, no siendo á sus albaceas que lo son D. Antonio Zapata y D. Vicente Larreta, el perjuicio que resulte será de cuenta de quien la haya hecho. Esta prevencion se hace con el objeto de que no sean sorprendidos los Sres. deudores á dicha testamentaria, porque se tiene noticia de que un individuo sin autorizacion competente está cobrando las expresadas acreencias.

1p *Vicente Larreta.*

Almanaque de Escritorio,

En un pliego grande, abierto, para las Oficinas y las casas de Comercio.

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad. n26tfs

BEBIDAS Y OTROS

ARTICULOS.

HAY de venta en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72, a saber—

Cerveza inglesa superior
Vino de Oporto riquísimo en pipas y embotellado
Coñac legítimo, superior
Caña del Brasil
Aguardiente de anis
Ginebra en pipas
Anis de Mayorca en damajuanas
Vinagre en medias pipas
Papel español florete
Azúcar refinada de pilon
Té Botea y Souchong
Sal de Cabo Verde. d23 10

Almanaque

PARA EL AÑO DE 1835,

Aprobado por S. S. Illma. el Obispo de esta Diócesis.

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad. n26tfs

SE VENDE

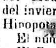

La casa No. 108 calle de Corrientes, tiene 7 piezas, edificada de azotea en terreno de 13 varas de frente y 25 de fondo. El que la quiera comprar véase con su dueño que vive en la misma calle No. 172. d24 1mp

Pinturas

MUY finas al oleo, en cajas, surtidas de pinceles, barniz, aceites, paleto &c.

Chapas de marfil
Lápices negros No. 1 y 2 del célebre Conté
Idem blancos
Cajas de lápices de todos colores ó pastel
Pergamino fino, propio para autos
Tinta china de primera
Juegos de Loteria &c. &c.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n20tfs

Se Alquila,

La casa de altos situada en la calle de la Victoria señalada con el No. 43, y tiene 3 habitaciones muy aseadas y las demas oficinas necesarias. La persona que desee alquilarle puede ocurrir á la casa del lado No. 41, donde no solo darán razon de su moderado alquiler, sino tambien de otras condiciones ventajosas al inquilino. d30tfs

Instructores!

INSTRUCTORES!

HAN llegado los números 6, 7 y 8 del *Instructor* y estan pronto para repartir entre los suscriptores.—

El número 6 tiene las siguientes láminas: La Aurora Boreal. Vista esterior del Coliseo. Id. interior de Id. S. Pedro curando al cojo. Dos Osos haciendo presa de un Lobo Marino. Grupos de Tocanes. Entrada á Pekin por la parte occidental. El Boa Constrictor en el acto de apresar un conejo;

El número 7 tiene—

Familia de Lapones ordeñando la hembra del Reno. San Pablo predicando en Atenas. Montañas principales del Mundo. Modo de viajar sobre un grande lago helado. Modo de arrancharse en las noches del invierno. Basilica de San Pedro. El Hipopotamo:—

El número 8 tiene—

El Grupo de Lacoon, en Roma. Tropa de Bandidos Arabes en seguimiento de una Carabana. Modo de transitar los Gitanos en Inglaterra. La acojida milagrosa de Peces. Modo de cojer Ballenas en la Mar Artico. Peligros de la pesca de la Ballena. Templo de Diana en Efesos. El Elefante.

Libreria número 30, calle de la Catedral. e7 15c

POLVILLO

Sevillano de primera calidad
Rapé de la Princesa superior
Rapé frances id.
Rapé de Macuba id.

Se vende, por mayor y menor en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. n6tfs

SE VENDE

EN la Punta de San Fernando, una escelente casita como para negocio de pulperia ó almacen de comestibles, con su armazon y mostrador propio; está situada en la calle principal del pueblo; linda con la casa de D. José María Escobar; tiene de frente 17 varas y 37 de fondo. La persona que gustare hacerse de ella puede ocurrir al escritorio del Sr. Santillan, á tratar con D. Pedro Gainza. e15 3p

Se vende

UN sitio en la calle de Santa Fé, cuartel 31, compuesto de 4 cuartos de tierra, con frente al Norte y 70 de fondo al Sur, con una casa de 14 varas de frente con 4 piezas de azotea, pozo de balde y algunas higueras. Se venderá el todo junto ó por cuartos de tierra, y para tratar ocúrrase a Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. e9

Se vende,

UN terreno de medio cuarto de tierra con ranchos, pozo de balde y bastantes árboles frutales: el que se interese en él, ocurra á la calle de Venezuela pasado el No. 330. e.13 5p

SE DESEA ALQUILAR

Una Casa en la Costa, por 2 ó 3 meses, mientras dure la presente estacion, y se prefiriria que estuviese situada á este lado de San Isidro. Ocúrrase á esta imprenta. e13tf

El Redactor responsable—

SANTIAGO KIERNAN.